

UNA SIEMBRA COLECTIVA

La escritura de este editorial coincide con la presentación de los resultados de la convocatoria 2007 para el ingreso o la permanencia en el Índice Nacional de Revistas Científicas del CONACYT y con una noticia jubilosa: la RMIE permanecerá en el Índice durante los próximos cinco años, cuando tendrá que sujetarse a una nueva evaluación. Fue una de las 12 publicaciones, de las 135 que participaron, que no recibió ninguna recomendación o fue condicionada al cumplimiento de uno o varios de los parámetros establecidos por el Comité de Evaluación.

En pocas palabras, esto significa que nuestra revista cumple ampliamente con los procedimientos convenidos por la comunidad académica internacional para la selección, el arbitraje y la difusión de los productos de la investigación científica y para garantizar a sus usuarios una alta calidad. Se dice fácil, pero no lo es; por el contrario, este enunciado expresa una conjunción de esfuerzos que implica a cientos de personas y pone en juego recursos, estrategias y principios de muy diversa índole.

Comencemos por lo primero, el o los responsables de la publicación. En México, la mayor parte de las revistas científicas de las diversas disciplinas de las áreas de las ciencias sociales y de las humanidades están adscritas a instituciones, ya sean éstas institutos, centros y facultades, incluso universidades, las cuales se encargan de financiar las publicaciones y, en gran medida, avalar su contenido. Esto permite el sustento económico de las revistas, pero puede generar procesos de endogamia (es común que los miembros de la institución prevalezcan en los comités editoriales), prácticas ajenas a la lógica académica (por ejemplo, que el director de la dependencia sea nombrado, “por decreto”, director de la revista) o presiones por parte de sus investigadores, quienes, a su vez, requieren de vías para publicar ante las demandas del SNI o de otros sistemas de evaluación de su productividad.

El hecho de que la RMIE “pertenezca” al COMIE, una asociación civil, y a la vez tenga plena autonomía respecto de los órganos de dirección de éste, no sólo la exime de las dificultades anteriores sino que permite una composición representativa, necesariamente plural, del campo del conocimiento. Esto queda plenamente asentado tanto en nuestro Consejo Editorial, en el que están líderes reconocidos a nivel nacional e internacional, como en el Comité Editorial, más directamente involucrado en la gestión cotidiana de la publicación. La renovación constante de ambos posibilita el flujo continuo de generaciones, disciplinas, perspectivas e instituciones y refrenda la excelencia dentro de un marco de diversidad.

Como directora editorial, me consta que nuestros Consejos no son sólo una lista de nombres sobre papel. Varias veces he acudido a ellos para tomar decisiones o exponer dudas y proyectos. Siempre he recibido respuestas prontas, a veces contrarias a mis argumentos pero razonadas y generosas. En ellas priva la defensa de los principios y de los anhelos que dieron origen a esta publicación. Me he sentido guiada y acompañada, y gracias a ello la experiencia de estar en este cargo ha sido formativa y gozosa.

La gestión de los Consejos resultaría infructuosa sin el funcionamiento pleno del proceso de arbitraje entre pares, que es el único medio establecido para garantizar la observancia de las reglas académicas y que los artículos que se publiquen sean de calidad y constituyan un aporte al conocimiento de su objeto de estudio. El único, y a la vez uno de los más desvalorizados: los dictaminadores no reciben ni compensación económica ni reconocimiento público por su labor, que no es sencilla ni placentera. No todas las revistas logran una cartera de árbitros como la nuestra, en la que hay especialistas de muy alto nivel de todos los confines. Cada uno de los artículos que llegan es atendido con prontitud y dictaminado por, al menos, dos expertos en el tema. El cuidado con el que estos últimos elaboran sus dictámenes, sean positivos o negativos, contribuye enormemente a la existencia de un diálogo indirecto entre los pares y, de manera tangencial, al aprendizaje mutuo. Si bien este proceso no se da con la celeridad óptima, el tiempo promedio entre la recepción y la aceptación de los artículos está en el límite permitido, sin que para ello se haya recurrido a formatos “simples” de evaluación o se haya optado por un solo dictamen, como ocurre en varias disciplinas de las ciencias exactas y de las humanidades.

La RMIE es, de forma inequívoca, una revista científica, y destina un poco más del 75% de sus páginas a la difusión de artículos de investigación original. No obstante, mantiene espacios para otro tipo de productos académicos, reseñas, ensayos, documentos colectivos, etcétera, y contiene información acerca de otras publicaciones hermanas, de eventos y del desarrollo de las redes y de los grupos de trabajo dentro de la investigación educativa. De esta manera se ha convertido en un medio imprescindible para “estar al tanto” de la dinámica de nuestro campo y, a la vez, para observar y catar su desenvolvimiento. La RMIE es considerada como un parámetro para trazar las coordenadas geográficas, temporales, temáticas e institucionales de la investigación educativa en México, sus relaciones con el exterior y su impacto en el ámbito científico internacional.

Resulta imposible pensar en estos logros sin evocar las sonrisas, la amabilidad en el trato, la eficiencia y el buen tino de Elsa Naccarella, editora principal de la RMIE desde el nacimiento de ésta, y de Guadalupe Espinoza, quienes han sido el ingrediente indispensable en la amalgama que situó a la revista en el lugar que hoy ocupa. Tan imposible, como olvidar y dejar de agradecer los aportes de quienes me han precedido en la Dirección de la revista, así como la contribución de los diferentes Comités Directivos del COMIE y, sobre todo, de todos los miembros de este último. La permanencia en el Índice del CONACYT es un fruto más de una siembra colectiva y merece ser celebrada como tal.

SUSANA QUINTANILLA, DIRECTORA